



PORCIÓN 2

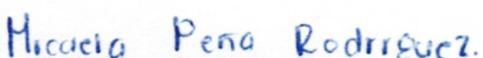
CON ÁREA TOTAL DE 598.56 M² CON UBICACIÓN NORTE, AL NORTE: linda con PORCION 1; AL SUR: linda con PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO ESCALONA; AL ORIENTE: linda con PROPIEDAD DEL SEÑOR FELICISIMO MATA; AL PONIENTE: linda con CALLE ALLENDE y medidas de acuerdo con el plano autorizado. Después de haber sido analizado el punto se somete a votación, quedando de la siguiente manera, 8 votos a favor, es decir aprobado por unanimidad.

V.ASUNTOS GENERALES: En uso de la voz, el secretario general, expone si hay algún asunto general a tratar, toma la palabra la Lic. Yulisa Flores Rodriguez, primer regidor para dar a conocer su informe de actividades al periodo comprendido del 1° de enero al 28 de febrero del 2025. De acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P. capitulo II, Art. 74. Facultades y obligaciones de los regidores de acuerdo con las comisiones que desempeña que son: educación, biblioteca, recreación y juventud.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CABILDO: Agotados los puntos del orden del día, en uso de voz: C. Emiliano Zapata Lopez, presidente municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. Solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 13: horas con 31 minutos del día 10 de marzo del 2025, se dan por clausurados los acuerdos de la presente sesión ordinaria, en donde todos los acuerdos sean válidos.


C. Emiliano Zapata López
Presidente Municipal


Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Primer Regidor


Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo Regidor

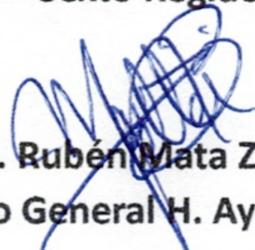

C. Moisés Blanco Rojas.
Tercer Regidor


C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Cuarto Regidor


C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor


C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor


Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal


L.E.M. Rubén Mata Zavala
Secretario General H. Ayuntamiento